CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000644

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

Cerrillos, - 1 JUN. 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/806/2023 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°600/1113/2023 de la Secretaria Comunal de Planificación; el Memorándum N°500/618/2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento Nº202/097/2023; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/097/2023, se aprobó el programa denominado **"DESARROLLO ECONOMICO LOCAL 2023"**.

D E C R E T O:

1. Modificase el punto VIII "RECURSOS HUMANO A CONTRATAR" del Programa denominado **"DESARROLLO ECONOMICO LOCAL 2023"**, sancionado mediante Decreto Exento N°202/097/2023, en el sentido de señalar lo que se indica a continuación:

1.1. Contratación a honorarios N°5, en el sentido de modificar la duración del contrato y disminuir el monto total:

Cargo	Intermediación Empleo
Duración contrato	**01 de enero de 2023 al 20 de enero de 2023**
Monto mensual	$ 724.500
Monto Total	**$ 483.000.-**

1.2. Incorporar la contratación a honorarios que se indica a continuación:

Cargo	**Intermediación Empleo**
Duración contrato	05 de abril de 2023 al 31 de diciembre de 2023
Monto mensual	$ 724.500
Monto Total	$6.423.900.-
FUNCIONES	- Atención de público - Labores de coordinación en el ingreso de oferta de trabajo. - Recepción de consultas e ingreso de antecedentes en relación a subsidio de Cesantía y Seguro de Cesantía. - Recepción de CV e ingreso a la carpeta compartida. - Elaboración de informes periódicos de las labores realizadas. - Realizar cualquier otra tarea a fin de que sea asignada

000644

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

GEORGINA ZAMORANO JARA
Secretaria Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/GZJ/aaa**
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
DAF
DIDECO
Página Web.